

MEMORIA ECONÓMICA

D./D^a., en calidad de Secretario/a de la Entidad Local de, en relación con la justificación de la subvención concedida para el programa por la Diputación Provincial de León, con base en la Convocatoria de subvenciones a programas de juventud, publicada en el BOP N° ..., de fecha

CERTIFICA:

1. Que por Resoluciones de la Alcaldía se han aprobado los justificantes de la subvención, siendo las obligaciones reconocidas y, en su caso, pagadas las siguientes:

Nº FACTURA	FECHA EMISIÓN	NIF	ACREEDOR	Base imponible	IVA	IMPORTE TOTAL	CONCEPTO	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	FACTURA IMPUTADA (sí o no)
SUMA											

2. Que las subvenciones u otros ingresos obtenidos para la financiación de esta actividad son los siguientes:

3. Que los gastos subvencionados responden de manera indubitada a la naturaleza de la actividad subvencionada y que se han cumplido, en su caso, los requisitos establecidos en el art. 31.3 de la Ley General de Subvenciones.

4. Para la subcontratación de la inversión se ha tramitado los siguientes procedimientos de contratación:

TIPO DE PROCEDIMIENTO ⁽¹⁾	OBRA O SUMINISTRO DE	VALOR ESTIMADO (SIN IVA)	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN (IVA INCLUIDO)

5. Que el edificio en el que se ubica el espacio o centro joven es de titularidad municipal.

6. Que el personal destinado al espacio o centro joven, en su caso², empleado por el Ayuntamiento o por empresas de servicios, está en posesión de las siguientes titulaciones o certificaciones profesionales:

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	TITULACIÓN EN ⁽²⁾	Nº DEL TÍTULO O FECHA DE SOLICITUD	FECHA DEL CERTIFICADO ⁽³⁾	HORAS DE PRESENCIALIDAD ⁽⁴⁾

7. Que el espacio o centro joven tiene un horario de apertura de ⁽⁵⁾ horas semanales, con la siguiente distribución: viernes, sábado y ... Domingo.

8. Que el Ayuntamiento o la empresa adjudicataria dispone de un seguro de responsabilidad civil en vigor que cubra los daños personales y materiales durante la apertura del espacio o centro joven por importe mínimo de 300.000 €.

9. Que para la difusión de la inversión y de la ayuda se mantiene cartelería permanente en el acceso al edificio, así como, adhesivos no removibles en cada uno de los equipos y/o materiales subvencionados, de los que se aporta una fotografía como muestra.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente con el Visto Bueno del Sr/a. Presidente/a en....., a la fecha de la firma.

VºBº ALCALDE/SA,

SECRETARIO/A,

(1) En el supuesto de contratación de empresas debe indicarse el procedimiento tramitado e importes (menor, abierto simplificado, etc.)

(2) No es un requisito obligatorio.

(3) Fecha del Certificado de delitos de naturaleza sexual: anterior a la actividad y aplicando una validez máxima de 1 año desde su expedición.

(4) Horas semanales de presencialidad de la persona empleada en el espacio o centro joven.

(5) La apertura mínima de espacio o centro joven de un Ayuntamiento beneficiario será de 8 horas semanales.